



**CORETT**  
COMISIÓN PARA LA  
REGULARIZACIÓN DE LA  
TENENCIA DE LA TIERRA

9

**Comité de  
Información**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE INFORMACION DE LA COMISION PARA LA  
REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día doce del mes de junio del año dos mil catorce, presentes en la sala de juntas "**Compromiso por México**", de la Dirección de Delegaciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sita en el séptimo piso, del edificio marcado con el número ochenta, de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Información integrado por la Pasante de Derecho Araceli Carina Jiménez Peralta en su carácter de Presidenta Suplente, Licenciado Daniel Alcántara Cante en su carácter de Secretario Técnico Suplente, Licenciada Norma Hernández Carmona en Representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, así como en su carácter de invitados especiales, Alejandro Moreno Zaldivar, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Operación, Ingeniero Omar Larriva León, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas, Licenciada Norma Martínez Ruiz, Servidor Público Habilitado de la Dirección Técnica y Perla Isabel Castro González, representante de la Unidad de Difusión Comunitaria, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2014.

**Desarrollo de la Sesión**

En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité de Información y una vez integrado el quórum legal, declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, del H. Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo; y para su conducción cede la palabra al Secretario Técnico Suplente.

**ACUERDO No. CI/02/01/14**

El H. Comité de Información toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, de este Honorable Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta a los miembros del Comité e invitados especiales, si no existe inconveniente en cuanto a la aprobación del orden del día; al no existir comentarios sobre el particular, se deja constancia de su aprobación con el siguiente:

**ACUERDO No. CI/02/02/14**

El H. Comité de Información, aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, celebrada el día doce de junio de dos mil catorce.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, expresa que en relación al punto número tres denominado Informe sobre la próxima actualización al Índice de Información Reservada por los Titulares de las Unidades Administrativas de la Corett. (IER), se hace de su conocimiento, que en la carpeta que se les envió por correo electrónico para esta sesión, encontrarán una copia del Oficio número U.E.C./072/2014, mediante el cual, la Unidad de Enlace solicita a los Titulares de Área de este Organismo, realicen las actualizaciones a dicho índice en la aplicación informática creada para dicho fin por el IFAI, a más tardar el 4 de julio de 2014.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

**ACUERDO No. CI/02/03/14**

El H. Comité de Información, toma nota del oficio U.E.C./072/13, mediante el cual, la Unidad de Enlace, solicita a los Titulares de Área de este Organismo, realicen las actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados (IER) en la aplicación informática creada para dicho fin por el IFAI, a más tardar el cuatro de julio de dos mil catorce.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, expresa que en relación al punto número cuatro denominado Informe del cumplimiento del Portal de Obligaciones de Transparencia, de la Administración Pública Federal (POT), les informo que en la carpeta que se les envió por correo electrónico para esta sesión, se localiza copia del oficio U.E.C/054/2014, con el cual, la Unidad de Enlace solicita a las diferentes Unidades Administrativas de este Organismo, el envío de sus actualizaciones o modificaciones a dicho portal; así como, un cuadro resumen en el que se especifica, cuales áreas cumplieron con dicho requerimiento y cuales fueron omisas.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

**ACUERDO No. CI/02/04/14**

El H. Comité de Información, toma nota del oficio U.E.C/054/14, con el cual, la Unidad de Enlace, solicita a las diferentes Unidades Administrativas de este Organismo, el envío de sus actualizaciones o modificaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), así como del cuadro resumen, en el que se observa que únicamente la Dirección de Operación y la Dirección de Planeación y Sistemas, fueron omisas.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, anuncia a este Comité que en relación al punto número cinco, denominado Informe sobre el número de solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas, durante el periodo del 6 de marzo al 6 de junio de 2014 y recursos de revisión interpuestos, al respecto, les comunico que el total de solicitudes de información ingresadas, fue de 48, de las cuales, 31 están concluidas y 17 se encuentran en proceso; que el tiempo de contestación de las solicitudes terminadas fue de 14 días; además en la carpeta encontrarán los cuadros correspondientes al tipo de información solicitada, al tipo de respuesta dada, las Unidades Administrativas que atendieron las solicitudes y por último un seguimiento solicitud por solicitud; asimismo, les informo que durante el periodo que se informa, no se interpuso recurso de revisión alguno.- En uso de la voz la Representante del Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que propongo que para la próxima sesión ordinaria la Unidad de Enlace informe sobre el seguimiento de las solicitudes de acceso a la información a la fecha de la realización de la sesión correspondiente.



**CORETT**

COMISIÓN PARA LA  
REGULARIZACIÓN DE LA  
TENENCIA DE LA TIERRA

## Comité de Información

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:-----

**ACUERDO No. CI/02/05/14.**-----

El Comité de Información toma nota sobre el informe que rinde la Unidad de Enlace, respecto de las cuarenta y ocho solicitudes de acceso a la información ingresadas a través del sistema INFOMEX, durante el periodo que comprende del seis de marzo al seis de junio del dos mil catorce, de las cuales, treinta y una están concluidas y diecisiete en proceso, así como, que el tiempo de contestación de las solicitudes concluidas fue de catorce días, de los cuadros resúmenes correspondientes al tipo de información solicitada, al tipo de respuesta dada por las diferentes áreas del Organismo, de las Unidades Administrativas que atendieron las solicitudes, del cuadro resumen que contiene el seguimiento solicitud por solicitud, así como de que en el periodo que se informa no se interpuso ningún recurso de revisión y por último se aprueba la propuesta realizada por la Representante del Titular del Organismo Interno de Control para que en las próximas sesiones ordinarias la Unidad de Enlace informe sobre el seguimiento de las solicitudes de acceso a la información a la fecha de realización de la sesión.-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, refiere a este Comité que con motivo del punto número seis de la orden del día, denominado Informe sobre el semáforo de Cumplimiento a las obligaciones de transparencia emitido por el IFAI a la actualización que se realiza al Portal de Obligaciones de Transparencia, al respecto, les comunico que dentro de su carpeta encontrarán el aviso CORETT-006-2014 emitido por el Directora de Coordinación y Evaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, mediante el cual, nos informa del seguimiento que ese instituto da a las obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT; como ustedes se darán cuenta, en todas las fracciones estamos en semáforo **verde**, lo que quiere decir, que las actualizaciones se hicieron en el tiempo establecido por la Normatividad.-----

Una vez que hicieron uso de la palabra, los invitados especiales y los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:-----

**ACUERDO No. CI/02/06/14.**-----

El H. Comité de Información toma nota del informe sobre el semáforo de cumplimiento a las obligaciones de transparencia emitido por el IFAI en el que se observa que en todas las fracciones el semáforo se encuentra en color verde, lo que significa que se han realizado las actualizaciones en el tiempo establecido por la normatividad.-----

En uso de la voz el Secretario Técnico manifestó, que en relación al punto número siete informe sobre el resultado de los indicadores alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C), indicador atención prestada por las unidades de enlace (AUE), indicador de obligaciones de transparencia (ODT) e indicador de respuestas a solicitudes de información (RSI), correspondiente al segundo semestre del año 2013, al respecto, les comunico que en la carpeta que se les envió por correo electrónico para esta sesión, encontrarán el oficio IFAI/AO/SAI-DGCV/169/14 mediante el cual el IFAI esta enviando la evaluación que se realiza semestralmente a los indicadores mencionados por lo que solicito a los integrantes e invitados especiales si tienen alguna observación o comentario sobre dicha evaluación.-----

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:-----

**ACUERDO No. CI/02/07/14.**-----

El H. Comité de Información toma nota sobre el resultado de los indicadores alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C), del indicador de atención prestada por las unidades de enlace (AUE), del indicador de obligaciones de transparencia (ODT) y del indicador de respuestas a solicitudes de información (RSI), correspondiente al segundo semestre del año 2013.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, informa que en relación al punto número ocho denominado Asuntos generales, pregunto a los miembros e invitados especiales del Comité de Información, si tienen algún punto que proponer como asuntos generales.-----

En uso de la voz la representante del Titular del Organismo Interno de Control en la Corett, manifestó, que es importante que sea sometido a la aprobación del COMERI el Reglamento del Comité de Información, por que no es posible que este Comité este funcionando sin una normatividad, que deba observarse.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, puntualizo que este Comité, así como la Unidad de Enlace, para realizar sus funciones se rigen por la Ley de la Materia, su Reglamento y los Lineamientos expedidos por el IFAI, asimismo se les recuerda que con la entrada en vigor del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, se ordena dejar sin efectos toda la normatividad interna en materia de transparencia, por lo que se propone que las disposiciones contenidas en dicho documento, sean las que observe tanto la Unidad de Enlace, como este Comité de Información; y por último propongo que se envíe de nueva cuenta mediante oficio o vía correo electrónico a los Titulares de las Áreas Administrativas Centrales y Delegacionales.-----

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:-----

**ACUERDO No. CI/02/08/14.**-----

El H. Comité de Información toma nota de lo manifestado por la Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett y de la propuesta hecha por el Secretario Técnico Suplente y aprueba que éste H. Comité, mediante oficio y por correo electrónico envíe a los Titulares de las Áreas Administrativas y Delegacionales de este Organismo el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y de Archivos para su observancia y aplicación.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, pregunta a los miembros e invitados especiales del Comité de Información, si tienen algún otro punto que quieran proponer.-----



**CORETT**

COMISIÓN PARA LA  
REGULARIZACIÓN DE LA  
TENENCIA DE LA TIERRA

# Comité de Información

En uso de la voz la Representante del Titular de Organismo Interno de Control en la Corett, manifiesta que se tiene conocimiento que existen solicitudes de acceso a la información que han sido contestadas fuera de tiempo debido a problemas en las respectivas áreas; por lo que propone que todas las solicitudes de información se analicen en el seno del Comité a su ingreso y se determine el área administrativa a quien deba de turnarse para su atención y posteriormente la respuesta que se emita a las mismas por el área administrativa correspondiente, por otra parte, se envíe mediante oficio a los Titulares de las Unidades Administrativas y Delegacionales la Normatividad aplicable en materia de transparencia para que permitan a los Servidores Públicos realizar las tareas que le son encomendadas.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente propone que con base en la fracción I inciso a) del artículo nueve del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos, se declare a este Comité en sesión de trabajo permanente, para analizar las solicitudes.

Una vez que hicieron uso de la palabra, los miembros de este Comité y los invitados especiales, se tomó nota de lo manifestado con el siguiente:

**ACUERDO No. CI/02/09/14.**

El H. Comité de Información toma nota de lo manifestado por la Representante del Titular del Organismo Interno de Control en la Corett y de la propuesta hecha por dicha representante en el sentido de que para evitar el ingreso de recursos de revisión a la Corett, todas las solicitudes de información sean analizadas en el seno del Comité a su ingreso para que se determine el área administrativa o las áreas administrativas que sean competentes para su atención, así como las respuestas que sean emitidas por las mismas, así como la propuesta del Secretario Técnico para que se declare a este H. Comité en sesión de trabajo permanente, de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso a) del artículo nueve, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que mediante oficio emitido por éste H. Comité se remita a los Titulares de las Áreas Administrativas y Delegacionales de este Organismo el presente acuerdo.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, pregunta a los miembros e invitados especiales del Comité de Información, si tienen algún otro punto que quieran proponer.


En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente pregunta a los miembros e invitados especiales del Comité de Información, si tienen algún punto que comentar, no habiendo más temas a tratar en la sesión se procedió al:

**CIERRE DE ACTA**

Acto seguido, la Presidenta Suplente del Comité, confirma que una vez desahogados los puntos a tratar en esta sesión y los presentados en Asuntos Generales, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día doce de junio del año dos mil catorce, se da por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de los asistentes. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe.

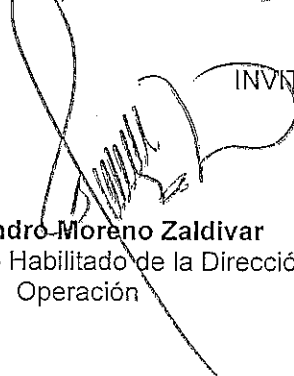
**MIEMBROS DEL COMITE DE INFORMACION DE LA CORETT**


  
**P.D. Araceli Carina Jiménez Peralta**  
Presidenta Suplente del Comité de Información de la Corett

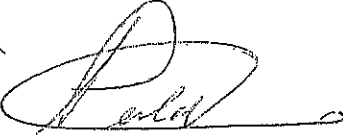
  
**Lic. Daniel Alcántara Cante**  
Secretario Técnico Suplente del Comité de Información de la Corett

  
**Lic. Norma Hernández Carmona**  
En representación Titular del Organismo Interno de Control en la Corett

**INVITADOS ESPECIALES**

  
**C. Alejandro Moreno Zaldivar**  
Servidor Público Habilitado de la Dirección de Operación

  
**Ing. Omar Larriva León**  
Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas

  
**C. Perla Isabel Castro González**  
En representación de la Unidad de Difusión Comunitaria